
La inclusión de las personas con discapacidad en un nuevo marco jurídico-administrativo internacional, europeo, estatal y autonómico

José Antonio Moreno Molina

La monografía del Profesor Moreno Molina lleva a cabo un riguroso análisis de los elementos claves del nuevo marco normativo español, de la Unión Europea e internacional en materia de discapacidad y algunas de las principales actuaciones de las Administraciones públicas para la plena inclusión social de las personas con discapacidad¹. El libro aborda en consecuencia una temática de gran importancia y actualidad. No hay que olvidar que en la Unión Europea, las personas con discapacidad representan más del 20% de la población y la legislación que afecta a las mismas es de reciente aprobación y necesita ser aplicada y respetada tanto por los poderes públicos como por los ciudadanos. Se analiza en este trabajo el régimen jurídico de la inclusión de las personas con discapacidad en el nuevo marco normativo español (estatal y autonómico), de la Unión Europea e internacional y se reflexiona en especial sobre el acceso al empleo público y la consideración de aspectos sociales en la contratación pública.

En su prólogo al libro, José Luis PIÑAR MAÑAS, Catedrático de Derecho Administrativo y Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, destaca que se trata de la más importante y completa monografía sobre el régimen jurídico de la inclusión de las personas con discapacidad.

A lo largo de la obra, el autor pone de manifiesto que tanto la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad de 13 de diciembre de 2006 (ratificada por España el mismo día que se abrió a la firma de los Estados, 30 de marzo de 2007), como el Real Decreto Legislativo

1 Publicado en Aranzadi, Cizur Menor, 2016. 241 páginas.

1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, así como las últimas leyes autonómicas y los Estatutos de Autonomía reformados a partir de 2006, han llevado a un fundamental cambio de paradigma en la protección y garantía de los derechos constitucionales de las personas con discapacidad.

La Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020 apuesta por el respeto de los principios de vida independiente, dignidad y autonomía individual; la participación e inclusión plenas y efectivas en materia laboral y en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; el respeto al desarrollo de la personalidad de las personas con discapacidad; la accesibilidad universal y diseño para todos; y la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

Son objeto de un más detallado estudio en el trabajo dos cuestiones capitales y de gran actualidad, como son las importantes posibilidades que ofrece la legislación europea y nacional en materia de contratos públicos para la consideración de aspectos sociales relativos a la discapacidad, y el acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad.

La nueva Directiva 2014/24/UE del Parlamento y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, que ha derogado a la Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios, tiene como uno de sus principales objetivos permitir que se utilice mejor la contratación pública en apoyo de objetivos sociales comunes, como la protección del medio ambiente, una mayor eficiencia energética y en el uso de los recursos, la lucha contra el cambio climático, la promoción de la innovación, el empleo y la integración social y la prestación de servicios sociales de alta calidad en las mejores condiciones posibles.

Por lo que se refiere al acceso al empleo público de las personas con discapacidad, se trata de una cuestión que se encontraba necesitada de estudios doctrinales que profundizaran en la misma.

En este sentido, es importante resaltar la reciente publicación del Libro blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad (Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2015). Se trata de un proyecto impulsado por el INAP, la Fundación ONCE, el CERMI y FSC Inserta, en el que han intervenido diversos colectivos, y que se ha basado en el trabajo de investigación que, con la coordinación del Profesor PIÑAR MAÑAS,

han elaborado los profesores José Antonio MORENO MOLINA, Diego VERA JURADO, Alejandro CORRAL SASTRE y el propio Profesor José Luis PIÑAR.

El completo documento plantea nuevas medidas de acceso e inclusión en el empleo público y de provisión y desempeño del puesto de trabajo de las personas con discapacidad, y compara el ordenamiento jurídico español con otros modelos y sistemas jurídicos europeos para poner de relieve que, si bien España es uno de los países de la UE más concienciados con las personas con discapacidad en lo que se refiere al acceso al empleo público y con más desarrollada normativa al respecto, sus resultados efectivos no son tan positivos.

Son medidas positivas que propone el Libro blanco para España, la mejora de las estadísticas relacionadas con los empleados públicos con discapacidad, la realización de campañas de formación y concienciación dirigidas a los empleados públicos que no tienen discapacidad y la realización de un seguimiento individualizado de las personas con discapacidad que han decidido optar por un empleo público o presentarse a una prueba selectiva.

En definitiva, en la obra del Profesor MORENO MOLINA se lleva a cabo un preciso análisis del régimen jurídico de la inclusión de las personas con discapacidad y un destacable estudio de las consecuencias en el acceso al empleo público y en la contratación pública del cambio de paradigma en la protección y garantía de los derechos constitucionales de las personas con discapacidad, como consecuencia de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Antonio Villanueva Cuevas

Profesor Contratado Doctor (Ac. TU) de la Universidad
de Castilla la Mancha